



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.

INDICADORES DE GESTIÓN
INSPECCION DE ALCOHOLES
SEPTIEMBRE DE 2014



Descripción de funciones o atribuciones legales.	Noombre de acciones o indicadores.	Objetivo que se persigue.	Frecuencia de medición.	Resultado obtenido.	Mecanismo de participación ciudadana.
Ley de bebidas Alcohólicas en el Estado Art.58y60fraccll	Revisión de las Licencias.	Acato estricto De ventas.	mensual	80%	No aplica
Ley de bebidas alcohólicas en el Estado. Art.8.fracc.I	Analisis de la Ley de bebidas.	Fomento a la actividad comercial legal	bimestral	90%	No aplica
Ley de bebidas alcohólicas en el Estado Art.1º.	Inspección de los horarios de venta.	Evitar el consumo excesivo de las bebidas embriagantes	Semanal	80%	No aplica

EL INSPECTOR DE ALCOHOLES

C.RANULFO FELICIANO SANTIAGO.